

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO SOLICITUD DE DESISTIMIENTO

Manizales, veintinueve (29) de enero de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2016-00111-00

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de la solicitud de renuncia de las pretensiones de la demanda presentada por la parte demandante, visible a folio 36 del cuaderno principal.

Conforme al numeral 4 del artículo 316 del C.G.P., el traslado se surtirá los días 30, 31 de enero y 1 de febrero de 2018.

  
JULIANA CARDONA RESTREPO  
Secretaria

